



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de septiembre de dos mil veintiuno

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00027-00**

Para los fines procesales pertinentes y atendiendo a lo señalado en el artículo 173 del C.G.P, se incorpora y pone en conocimiento EL INFORME DEL ESTUDIO SOCIO FAMILIAR, integrado por ENTREVISTA VIRTUAL, realizada con los interesados en el proceso y al adulto con discapacidad JHON FREDY OBANDO CARMONA, del cual se dará traslado en la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo

Juez

Familia 002 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a7519d0de420dbb357696500fbebabe912a05a1c0b3c51e41032414573e34d1**

Documento generado en 14/09/2021 03:42:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**